

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

**SERVICIOS DE TAXIS COLECTIVOS EN VIAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO Y LAS
COMUNAS DE PUENTE ALTO Y SAN BERNARDO VACANTES, PROCESO 2004**

(Publicada en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2004)

Núm. 69.- Santiago, 8 de noviembre de 2004.- Visto: El artículo 3º de la ley Nº 18.696 y la resolución Nº 520, de 1996, de la Contraloría General de la República,

R e s u e l v o:

1. Apruébanse las Bases de Licitación denominadas: "Bases de Licitación Pública de Servicios de Taxis Colectivos en vías de la Provincia de Santiago y las Comunas de Puente Alto y San Bernardo Vacantes, Proceso 2004", las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución.

2.- Apruébanse conjuntamente con las bases ya señaladas todos los anexos de las mismas, los que se adjuntan y forman parte integrante de las presentes bases.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- Javier Etcheberry Celhay, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.